



DECRETO EXENTO N° 878
RETIRO, 13 MAR 2017

VISTOS:

- 1.- El título IV Art. 12 letra b del D.L. 3063/79
- 2.- La necesidad de dotar de Permiso de Circulación valido para el año 2017 a vehículo del Departamento de Educación.
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

DECRETO:

1.- **PROCEDASE** por el departamento del Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Retiro al giro de permiso de Circulación valido para el año 2017 con vencimiento 31/03/2018 de Vehículo del Departamento de Educación de Retiro que se detalla a continuación.

1.1.- CAMIONETA Marca CHEVROLET Modelo LUV DMAX 2.4, Año 2008, Placa Patente BK.ZP45.K, Motor N° C24SE31027841, valor Permiso de Circulación \$48.663 pesos.

1.2.- MINI BUS Marca HYUNDAI Modelo NEW H1 GLS 2.5, Año 2008, Placa Patente BR.DD84.K, Motor N° D4BH8013124, valor Permiso de Circulación \$53.048 pesos.

3.- **IMPUTESE**, el gasto que demande al cumplimiento de lo señalado, al Subtitulo 22, Ítem 08 Asignación 007 "Pasajes, fletes y bodegaje" por un monto de \$101.711 pesos del Presupuesto del Departamento de Educación de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE



NORBERTO VALINZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE LA OFICINA DE FINANZA
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA